

S.M. / C3 / 117

Tributos.

SM
C^a3
117

Reg. por D. Plamen Baller

6 - 26 - 94



1055683

SM C*3 117

13

92 / Isabel I. Reina de España

TRIBUTOS, HOMENAJES Y OBSEQUIOS

DE MAHON,

CAPITAL DE LA ISLA DE MENORCA,

Á SU ANGELICAL REINA,

LA S.^{RA} D.^A ISABEL II.

DE BORBON,

EN LA AUGUSTA CÉREMONIA

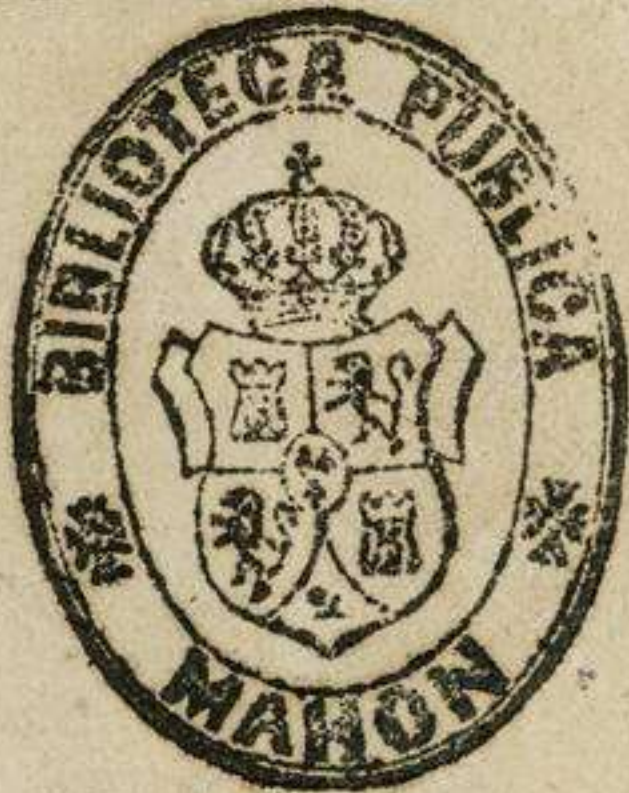
DE SU REAL PROCLAMACION

CELEBRADA EN LA MISMA CIUDAD

EL DIA 22 DE DICIEMBRE DE 1833,

PUBLICADOS

DE ACUERDO DEL MUY ILUSTRE AYUNTAMIENTO.



CON LICENCIA.

MAHON:—Imprenta de Pedro Antonio Serra.

Febrero de 1834.

R. 3787

*Multóque melius est non vovere, quám
post votum promissa non reddere.*
Eccle. cap. V. v. 4.



NO enjugadas aun las lágrimas justamente
derramadas en esta ciudad por la precoz y sen-
sible pérdida del mejor de los reyes y mas ama-
do Padre, el SEÑOR DON FERNANDO VII. DE
BORBON (Q. E. G. E.); y hechas apénas las
honras reales á su augusto cadáver, fué pre-
ciso dar treguas al dolor á fin de dar lugar á
pensar en disponer todo lo necesario para la ce-
lebracion de la solemne ceremonia de la real
proclamacion de nuestra adorada Soberana, la
SEÑORA DOÑA ISABEL II., hija primogénita
y legítima sucesora del difunto Rey, única here-
dera del trono de San Fernando por ley fun-
damental de la monarquía.

En efecto: reunido el M. I. Ayuntamiento el
dia once de Diciembre último á las once de su
mañana en la Sala Consistorial, de órden de su
Presidente el M. I. Sr. Comandante General de
la Isla, el Brigadier de Caballería Don José Ta-
verner, hizo S. Sría. la proposicion siguiente:

„Magníficos Señores: debiendo procederse en
esta ciudad á la proclamacion de la Reina nues-
tra Señora DOÑA ISABEL II. (Q. D. G.) por
„hallarse en la posesion y costumbre de levan-

"tar pendon en la exaltacion de los Soberanos
 "al trono de las Españas, lo hago presente á
 "Vuestras Magnificencias para que se sirvan de-
 "liberar las solemnidades y demostraciones con
 "que deberá celebrarse un acto que el amor y
 "la lealtad de estos fieles habitantes á nuestra
 "legítima Soberana estan esperando con las mas
 "vivas ansias; teniendo en consideracion lo que
 "se ha dignado mandar S. M. la Reina Gober-
 "nadora en la real órden de 15 de Octubre, co-
 "municada á este Gobierno con fecha de 6 de
 "Noviembre, sobre que se escuse todo gasto que
 "no sea indispensable á su ejecucion."

En su vista, el Ayuntamiento se conformó
 unánimemente con la antedicha proposicion de
 S. Sría. y señaló el dia veinte y dos del mismo
 mes, á las once de su mañana, para la celebra-
 cion de tan solemne acto, debiendo continuar
 los públicos regocijos en los dos siguientes vein-
 te y tres y veinte y cuatro. Consecutivamente
 pasó á nombrar cuatro Diputados (1) para que
 no solo, en union con los Magníficos Jurados (2),
 cuidasen de disponer todo lo conducente á la
 mencionada ceremonia, si que tambien acompa-
 ñasen en ella el real Pendon á fin de dar el
 mayor lucimiento á la misma.

(1) Los Caballeros D. Juan José de Olivar y Vi-
 dal, D. José Soler y Siquier; y los Ciudadanos Don
 Juan Seguí y Mercadal, y D. Pedro Mir y Pons.

(2) Los Sres. D. Juan Pons y Salord, D. Fran-
 cisco Pons de Llumesanas, y D. Miguel Cardona y
 Pons.

5
El acendrada celo de todos los antedichos Señores no perdonó cuidado ni diligencia alguna en el desempeño del honroso encargo que les habia sido confiado. Pasáronse esquelas de convite á todas las Autoridades eclesiásticas, civiles y militares de la Isla, como igualmente á las Corporaciones, Comunidades, Oficialidad del navío de línea Anglo-Americano Delaware de estacion en este puerto, Cónsules y personas á quienes correspondia, avisando tambien á todos los demas habitantes por medio del Suplemento al Boletin oficial de Menorca del Jueves 19 de Diciembre. Pero en lo que mas se esmeraron fué en el adorno del hermoso Consistorio.

Formóse en el arco de la derecha de su pórtico un magnífico pabellon real de terciopelo carmesí con galones de oro, con su correspondiente manto y corona cuyo alto terminaba en un ramo de laurel y una palma, debajo del cual se colocó un primoroso cuadro al óleo con un rico marco dorado, representando la inmortal CRISTINA en ademan de presentar al pueblo el preciosísimo y tierno Fruto de sus entrañas, nuestra angelical Reina. Al rededor de esta, y como á sus órdenes se veian Hércules, Minerva y Themis con sus respectivos atributos. Al pié de dicho cuadro descansaba un gran pedestal de orden toscano, con un leon puesto encima en actitud de abrazar ambos hemisferios y sostener con una de sus garras el real Pendon, que allí se habia de colocar despues de la ceremonia. En su neto se leia la inscripcion siguiente:

§ I

ELISABETH. II.

FELIX. AUGUSTA.

VIVAT.

El todo estaba adornado con ricas cornucopias y candelabros; y los demas arcos del mencionado pórtico con colgaduras blancas salpicadas de laurel con franjas doradas.

La fachada principal de dicho Consistorio se hallaba tambien finamente hermoseada. Elegantes festones de mirto, con sus correspondientes coronas en lo alto, tapizaban los arquivadillos de las puertas de sus balcones, debajo de los cuales un continuado colgante de muselina blanca con dibujos de laurel y orlas doradas terminaba su delicado adorno. Delante de sus barandillas se habian colocado unos grandes pafiones adornados con lazos blancos y de color de rosa, en los cuales simétricamente se divisaban inscripciones y emblemas. En el del centro se leia la redondilla siguiente:

**Á VOS, Ó TIERNA ISABEL,
VUESTRO PUEBLO DE MAHON
CONSTANTE, LEAL Y FIEL
OS OFRECE EL CORAZON.**

conteniendo los de los dos colaterales dos pareados. El uno:

7
IMITADORA FIEL DE UNA CRISTINA,
EN TODO VUESTRO OBRAR SEREIS DIVINA.

y el otro:

SUCESORA, POR LEY, DEL GRAN FERNANDO,
POR SU REINA MAHON OS VA ACLAMANDO.

En el del primero de los cuatro intermedios se veia el Escudo de armas de Mahon, de plata en campo de gules, con este lema:

SPES MEA, REGINA, IN TE.

En el del segundo, dos palos atados con una cinta de los colores de la bandera española, con unos caracteres figurados encima de uno y otro; y en lo alto:

ERUNT UNUM IN MANU EJUS.

En el del tercero, dos globos de donde subian una multitud de corazones inflamados, todos con la divisa española, sobre los cuales y rodeada de ellos descansaba la cifra coronada de MARIA ISABEL, con este mote en lo alto:

OPTIMUS THRONUS & CLYPEUS.

Y en el del cuarto, tambien dos globos, sobre los cuales estaban sentados dos corazones unidos con una guirnalda de mirto, el uno con la inicial del nombre de FERNANDO y el otro con

la del de CRISTINA, de enmedio de cuyo enlace salia una rosa y del centro de esta un gran árbol cuya frondosidad cubria ambos hemisferios. Su letra era:

OMNIPOTENTIS DEI AUXILIO.

En medio del antepecho del último de los balcones, que estaba como aislado, se veia una gran cifra formada de las iniciales de los nombres de FERNANDO, CRISTINA é ISABEL, ingeniosamente enlazadas y coronada de flores. En la cúspide del cimborio tremolaba una gran bandera española que magestuosamente remataba el adorno del edificio.

Á su esquina derecha se habia construido una especie de balcon angular saliente, para la ceremonia de la proclamacion, cuyo antepecho estaba cubierto de raso carmesí adornado con colgantes de muselina blanca, con sus correspondientes borlas, presentando lo delicado de los colores el mas elegante aspecto. Contiguo al arco de la izquierda del pórtico del mencionado consistorio se formó un tablado para la orquesta, é inmediato á este, otro mayor para los Señores convidados, ambos hermoseados con una especie de columnas y arcos compuestos de arrayan, cuyo conjunto ofrecia un juego pintoresco. El interior de dicho edificio estaba tambien elegantemente decorado, especialmente el salon principal, en cuyo fondo, debajo de un magnífico dosel de damasco carmesí estaba colocado el escudo de las reales armas de España, y al pié una gran peana sobre la cual debia plantarse el

9
real Pendon para durante el tiempo que habia de permanecer en dicha pieza. De enmedio de su elevado techo colgaba una brillante araña de cristal, y sus paredes estaban cubiertas de ricas cornucopias.

En medio de la plazuela, frente del Convento de Jesus, se levantó por disposicion de su Comunidad un cuerpo arquitectónico de órden toscano, con dos altas agujas á los lados, en cuyo centro, debajo de un rico dosel, estaba colocado el retrato de nuestra adorada Reina; adornado todo con cornucopias, arañas y candelabros.

Los Padres Carmelitas calzados siguieron con candilejas toda la arquitectura de la portería de su Convento para la iluminacion de las noches, poniendo en lo alto de la cornisa un vistoso trasparente en que se leia VIVA ISABEL II.

Delante de la puerta principal del vasto Cuartel que en el dia ocupan los valientes, honrados y leales Cuerpos de Artillería y tercer Batallon del Regimiento de infantería de Soria, noveno de línea, se habia formado una especie de salon regio, con sus correspondientes miembros y adornos, en cuyo fondo, debajo de un magnífico pabellon, y como colocado sobre un trono, se descubria el retrato de la incomparable CRISTINA con la angelical ISABEL en sus brazos presentándola á los Españoles como á su Reina. Al pié de las gradas se veian algunas figuras emblemáticas, y á los dos lados exteriores dos cañones de campaña, como en defensa de la autoridad real.

La mayor parte de los Gefes y Autoridades,

y muchísimos individuos del pueblo se esmeraron en adornar y disponer para las iluminaciones de las noches, cada cual según su gusto, las fachadas de sus respectivas casas, especialmente aquellas situadas en las calles por donde había de pasar el real Pendon; pero las que más sobresalieron fueron la del Sr. Gobernador, Sr. Subdelegado de Rentas, Sr. Comisario de Guerra, Sr. Alférez Mayor, y D. Eduardo Gayner. Y si, con harto sentimiento, el festejo no fué del todo general y más brillante, lo causó, no solo el temor del rigor natural de la estación, si que también la consternación de casi toda la ciudad por las fuertes enfermedades catarrales que á manera de contagio reinaban en ella, no habiendo, por decirlo así, casa alguna que no tuviese á lo menos un doliente.

Llegó, por fin, el suspirado día veinte y dos; día verdaderamente grande para los Menorquines, en que habían de rendir público y sincero homenaje á su amada Reina y Señora. Amaneció apacible, pero pardo. Desde muy de mañana veíanse gentes de todas clases cruzar las plazas y calles de la ciudad, complaciéndose en ver lo dispuesto para el festejo, y esperando la hora de la augusta ceremonia.

Un repique general de campanas la anunció. Siendo como las once, los Señores Convidados pasaron á ocupar el tablado (1) que les estaba des-

(1) Había en este un puesto separado para el Muy Illtre. Sr. Comandante General de la Isla, el Illmo. Sr. Obispo, y el Excmo. Sr. D. Pedro Villa-

tinado, y el brillante tercer Batallon de Soria formó en batalla á lo largo de la misma plaza en que debia hacerse la ceremonia; hallándose congregado en la Sala Consistorial, y presidido por el Muy Illtre. Sr. Comandante general de la Isla, el Magnífico Ayuntamiento, á excepcion del Sr. Jurado Mayor que, por razon del honroso encargo de levantar en calidad de Alferez Mayor el Real Pendon, estaba esperando en su casa el momento tan deseado. Entre tanto, S. Sría. hizo la proposicion siguiente:

„La Gracia del Espiritu Santo sea con nosotros. Amen.

„Magníficos Señores: no se oculta á Vuestras
 „Magnificencias que el motivo de su convocacion
 „actual es para manifestarles que ha llegado, por
 „fin, el dia de todos ansiado, y de antes señalando por esta Corporacion, con arreglo á la voluntad Soberana, para solemnizar la Proclamacion y feliz advenimiento de la augusta Reina
 „Doña ISABEL segunda (Q. D. G.) al trono de
 „las Españas, y levantar el real Pendon en su

campa, Teniente General de los Reales Ejércitos. Casi todos los Señores Convidados asistieron personalmente á tan solemne acto; hasta S. Sría. Illma., quien, no ostante su alterada salud, lo expuesto de la estacion, y su permanencia casi indispensable en aquellos dias, por razon de su ministerio, en la Catedral, pasó á esta por satisfacer su celo; y los que no lo pudieron verificar, lo hicieron por medio de diputados, ó legítimamente se escusaron con muy atentos oficios.

„Real Nombre en esta Isla.

„Con tan plausible y alagueño objeto, deliberen en consecuencia Vuestras Magnificencias si es ya hora de que los Sres. Diputados pasen á acompañar el Pendon, que se halla en casa del Magnífico Sr. D. Juan Pons y Salord, que, como Jurado Mayor, le compete ejercer el empleo de Alferez Mayor en tan importante funcion.”

Apénas habia concluido S. Sría. su proposicion, cuando de comun acuerdo se resolvió se hiciese inmediatamente segun se proponia. En su consecuencia, los Sres. Diputados, que se hallaban en dicha sala Consistorial, se dirigieron á casa del Magnífico Sr. Jurado Mayor, al efecto ya expresado. Llegados á ella, despues de las ceremonias de etiqueta en semejantes actos, se ordenó la marcha del modo siguiente.

Abríala á caballo un Ayudante de Plaza con espada en mano, siguiéndole cuatro gastadores, con su cabo, del tercer Batallon de Soria. Tras de estos, una brillante música militar compuesta de aficionados del pueblo, con sus marciales y armoniosas sonatas animaba y daba realce á la funcion. Venian despues el Macero y el Medidor del Ayuntamiento; é inmediatamente, en medio de los cuatro Sres. Diputados, el Sr. Alferez Mayor, con la cabeza descubierta, y en la mano derecha un magestuoso estandarte de damasco carmesí, en cuyo centro se veia el escudo de las reales armas de España y en los cuatro ángulos el de las de Mahon, todos primorosamente bordados con sus correspondientes colores. Iban

todos montados en caballos ricamente enjezados, conduciendo por el freno el de dicho Sr. Alferez Mayor dos gallardos mozos vestidos con la librea de volante. Cerraba la marcha la compañía de granaderos del antedicho Batallon. La carrera que se siguió fué por las calles de S. Cristoval, del Horno del Arraval, detras del Bastió, Cuesta de Dayá, Calle Nueva, y Real Plaza de FERNANDO VII.

Al entrar en esta el Sr. Alferez Mayor gallardamente montado en su arrogante corcel, rodeado de su brillante comitiva, y atravesando por en medio de un inmenso gentío: á la derecha las corporaciones, gefes y autoridades en su palco, á la izquierda los valientes hijos de Marte con las armas presentadas, en las azoteas, galerías, ventanas y balcones, ricamente engalanados, un sin número de personas de ambos sexos:..... el murmullo de las gentes, el retumbo del metal que desde lo alto de las torres de todos los templos de la ciudad las undulaciones del aire, á motivo de su calma, propagaban hasta aquel lugar, la armonía de la música militar, la guardia del Principal batiendo marcha, y la orquesta colocada en su tablado acompañando himnos alusivos á la augusta funcion, todo obligaba á figurarse ver en aquel momento á uno de aquellos famosos descendientes de Rómulo entrar triunfante en la Capital del Mundo, despues de haber pasado por debajo de los magestuosos arcos erigidos en honor suyo, y dirigirse al Capitolio en presencia de los Cónsules y Senadores, de las legiones, y de las matronas romanas deseosas de

colocar el lauro sobre la cabeza del vencedor; no pero como aquel, con los monarcas vencidos encadenados delante de su carro, sino con el sacro Pendon en la mano, símbolo de aquel Iris de paz para todos los Españoles, ISABEL II., quien, con los principios de su divina Madre, tendrá la gloria de ver, cual otro Augusto, cerradas en todos sus vastos dominios las puertas del templo de Jano, y hacerse sacrificios de gratitud á Mercurio, Ceres, Minerva y Apolo.

Llegados todos los antedichos Señores al Consistorio, donde el Muy Il. e. Ayuntamiento se hallaba todavía congregado, apeáronse y subieron al salon; y tomando los cuatro Diputados el real Pendon, lo colocaron sobre la peana al efecto preparada. En seguida el Sr. Presidente pronunció el siguiente discurso.

„Señores: la viva alegría y noble entusiasmo de que veo poseidos á estos leales habitantes, reunidos á porfia para concurrir al imponente acto de proclamar por nuestra Reina y Señora natural á DOÑA ISABEL SEGUNDA (Q. D. G.) y reiterar el juramento prestado en la calidad de Princesa heredera del trono, llena mi corazón de júbilo, y aumenta la satisfaccion que en todos tiempos he experimentado de hallarme á la cabeza de la Isla. El pueblo Menorquin, sensato por educacion y dócil por carácter, va á dar mediante la augusta ceremonia para que nos hallamos congregados una indeleble prueba del amor y celo que abriga su pecho hacia sus legítimos Soberanos, y de consiguiente hacia la espresada SEÑORA DOÑA ISABEL II., cuyo

«reinado nos promete una era de felicidad y de
 «ventura, insiguiendo la direccion y placentero
 «impulso que acaba de dar á dicha nave del
 «estado su excelsa é ilustrada Madre la Reina
 «Gobernadora. Me congratulo, pues, una y mil
 «veces del honor que me cabe de presidir tan
 «significativo acto, seguro de que todos los indi-
 «viduos de que se compone esta Ilustre y bene-
 «mérita Corporacion, que no aprecian menos la
 «circunstancia de que haya ocurrido durante su
 «magistratura, cooperaran con su ejemplo y vi-
 «gilancia al sostenimiento y defensa de nuestra
 «Soberana, y á que no se debiliten los senti-
 «mientos de adhesion y firmeza de estos natura-
 «les. Vivan nuestra Católica Reina DOÑA ISA-
 «BEL II. y su Augusta MADRE la Reina Go-
 «bernadora”.

Concluido este enérgico razonamiento, se oyó
 el del Sr. Alferez Mayor, en estos términos.

«Magníficos Señores: el noble entusiasmo que
 «en este dia demuestran estos leales habitantes,
 «que se hallan reunidos para concurrir al solemne
 «acto de proclamar á DOÑA ISABEL II. (Q. D.
 «G.) por nuestra Reina y Señora natural, me
 «proporciona la mayor alegría y satisfaccion. Me-
 «norca, Isla feliz, en este tan plausible dia pone
 «nuestra amada Soberana en tus manos su Real
 «Pendon, para que en esta Ciudad la aclames
 «por tu Reina y Señora. Alégrate, pues, regocí-
 «jate dichoso Mahon, y proclama desde luego con
 «júbilo y alegría á nuestra Católica DOÑA ISA-
 «BEL II. por tu Reina y Señora. Esmalta en
 «este tan plausible, solemne y magnífico acto tu

„conocida lealtad y fidelidad, segura de que nuestra adorada Reina te colmará de favores, honras y gracias. Vivan nuestra Católica Reina DONA ISABEL II. y su Augusta MADRE la Reina Gobernadora. Vivan por largos y dichosos años. „Amen”.

Trasportados y entusiasmados todos los individuos del Ayuntamiento, y demas que allí se hallaban presentes, por lo nervioso de los dos discursos, unánimemente se acordó por aquel se levantase sin demora el Real Pendon; y terminada la sesion, el Sr. Presidente pasó al tablado á ocupar el lugar que le estaba destinado.

Inmediatamente los cuatro Sres. Diputados, tomando el Real Pendon, lo entregaron al Sr. Alférez Mayor, y salidos todos al balcon construido para la ceremonia, el Rey de armas dió principio á ella diciendo en alta voz: *Silencio, silencio, silencio. Oid, oid, oid. Atencion, atencion, atencion.* Luego el Sr. Alférez Mayor, despues de haberse descubierto el retrato de nuestra amada Soberana, quitando un velo blanco que lo cubria, puesto en el lugar mas visible, y tremolando con mucho donaire el sacro estandarte, considerándole en aquel momento, en medio del entusiasmo, la misma virtud que la del precioso Lábaro del Gran Constantino, prorrumpió en voz sonora y magestuosa:

**Este Real Pendon
levanto por la Reina**

nuestra Señora Doña
ISABEL segunda, á
quien Dios guarde mu-
chos y felices años.
Amen. Castilla, Casti-
lla, Castilla. Menorca,
Menorca, Menorca por
la Reina nuestra Se-
ñora Doña **ISABEL** se-
gunda, que Dios guar-
de muchos y felices a-
ños. Amen. Viva, viva,
viva.

En este momento, el estruendo del repique general de campanas, del sonido de las cajas, de la armonía de dos músicas, de los cantos de gozo..... no fué capaz de hacer que no lo superasen los clamores de alegría de todos los con-

currentes y los vivas á nuestra Soberana y á su excelsa Madre; de modo que parecia hallarse uno en medio de un pueblo en tumulto, no ostante de reinar el mayor orden.

Si la religion y la sana filosofia no nos prohibiesen agorar, ciertamente que no nos faltaria en este momento materia extensa para ello. En efecto: apénas se habia descubierto el precioso retrato y pronunciado las augustas palabras de la proclamacion, cuando, de repente, el astro del dia, disipando las densas nubes que hasta aquel instante lo habian cubierto, apareció con todo su resplandor como para confirmar tan justo acto y presenciar el alborozo general de los Mahoneses en tan fausto dia á fin de dar de todo un testimonio auténtico á las regiones que debian pasar por delante de su presencia. Sin embargo, siguiendo el curso natural de las cosas, nos podemos prometer que realmente será nuestra adorada ISABEL un verdadero SOL que vivificará con sus rayos todo el ámbito de su dilatada monarquía.

Terminado el discurso del Sr. Alferez Mayor, así él, como los Sres. Diputados y Concejales echaron al pueblo una cantidad de medallas de plata, en cuyo anverso se veia el escudo de armas de Mahon, con una inscripcion á su rededor que decia:

ELISABETH. II. HISP. ET. IND. REGINA.

y en el reverso:

19

MAGONTANA. ACCLAMATIO. XXII. DEC.
M. DCCC. XXX. III.

En seguida el Sr. Alferez Mayor colocó el Real Pendon sobre el pedestal prevenido, como queda dicho; pasando despues por delante de él en columna de honor toda la tropa; y quedando para su custodia dos gastadores, alternando por turno durante los tres dias que esta real insignia estuvo expuesta á la pública veneracion.

Finalizada la ceremonia, pasaron varias personas á las casas del Caballero Gobernador y Sr. Alferez Mayor á cumplimentarles. El primero dió el mismo dia un espléndido banquete, á que concurrieron varios Gefes, Autoridades, Cónsules y otros individuos; dando realce á la funcion la brillante música marcial del mencionado navío Anglo-Americano, que tocó hasta muy entrada la noche en frente del palacio de dicho Sr. Gefe, colocada en un tablado construido al intento.

Durante toda la tarde y las de los dos siguientes dias fué inmenso el concurso en la plaza y calles de la ciudad deleitándose en mirar los adornos de ellas, y esperando las públicas iluminaciones.

Apénas el crepúsculo habia cedido su dominio á la madre de las Euménides, y el Diáneo espejo pálidamente reflectia sobre nuestro hemisferio los rayos de Apolo, cuando apareció Mahon con tanta claridad como en el momento de hallarse este dios en lo mas elevado de su trono. Todos los edificios públicos y muchísimas casas particulares brillaban con un sinnúmero de luces

de toda especie; pero los que mas sobresalieron fueron el Consistorio y el Cuartel, habiéndose seguido en ambos con candilejas todos sus miembros arquitectónicos, ademas de las arañas de cristal, cornucopias, candelabros, hermosas linternas y varios juegos de luces que en una y otra parte habia; viéndose á mas en este, á los dos lados exteriores del salon artificial, dos grandes y rutilantes estrellas movibles en su centro.

El modo con que aparecieron tambien todas las embarcaciones fondeadas junto á la Isleta de la Cuarentena, nos recordaron aquellas de que hacen mencion los anales de la Siria, festivamente iluminadas en el gran puerto de Seleucia para solemnizar la eleccion de Demetrio su nuevo rey.

Hasta aquellos infelices encerrados en el lugar de la detencion, desgraciadamente confundido las mas veces con el del castigo, hicieron su demostracion de gozo en tan fausto dia, con la dulce esperanza de ver suavizada por unos reales y filantrópicos corazones su compasible suerte, y la de todos aquellos que en adelante tengan la desgracia de entrar en la misma morada por fragilidades humanas.

Una brillante orquesta colocada sobre el tablado espresamente construido delante del Real Pendon, deleitó con sus selectas y armoniosas sonatas hasta muy entrada la noche, como igualmente en las dos siguientes, á los concurrentes, quienes no abandonaban el sitio sino para ir á gozar en la plaza de armas de la vista de un deleitable espectáculo pirotécnico dispuesto por la benemérita guarnicion.

En verdad, tiernamente movía un corazón filosófico y contemplativo el ver en todo el tiempo de los públicos regocijos á un inmenso y alborozado gentío cruzar las plazas y calles de la ciudad con el mayor orden, cordialidad y armonía, como si fuesen todos los individuos hijos unidos de unos mismos padres; lo cual, dicho por bocas imparciales, es lo que mas honor ha hecho á estos civilizados habitantes.

El mismo Olimpo, al ver tanto júbilo y tanto contento, se complació en favorecerles durante todo el tiempo del festín. Pluvio y Eolo, no obstante de ser la estacion de ejercer su imperio sobre la naturaleza, tuvo aquel cerradas todas las cataratas de sus dominios, y este encadenados en su profundo antro á todos sus hijos. Hasta Céfiro, con sus alas de gasa, se abstuvo de volar por no alterar en lo mas mínimo tanto gozo.

El dia 23, á las doce de su mañana, con asistencia del Illmo. Sr. Obispo, Muy Illtres. Ayuntamientos de Mahon, Alayor, Mercadal y Villa-Carlos, Estado Mayor, Autoridades eclesiásticas, civiles y militares, Oficialidad, Individuos de los ramos, Cónsules y Pueblo, se cantó en la Parroquial Iglesia de Santa Maria, por todas las Comunidades y una brillante orquesta, un solemne *Tedeum* en accion de gracias al Rey de los Reyes por la feliz exaltacion de nuestra adorada Reina al trono de sus mayores; y rogarle al mismo tiempo por su prosperidad y la de sus vasallos.

El dia 24, á las nueve de la noche, reunido el Muy Illtre. Ayuntamiento en la Sala Consistorial, con asistencia de los cuatro Señores Diputa-

dos, se resolvió se retirasen el agosto retrato y el Real Pendon, y se colocase aquel en el salon principal debajo de un rico dosel, y se custodiase este en el archivo. Todo lo cual se ejecutó con las formalidades acostumbradas, continuando acta el Secretario de la misma Corporacion.

Algunos dias despues, para eterna memoria de tan fausto suceso, se colocó por disposicion del mismo Ayuntamiento, dentro del pórtico del Consistorio, una hermosa lápida de mármol blanco venado, con la siguiente inscripcion con letras profundamente grabadas y doradas:

ELISABETH.

II.

HISPAN. & INDIAR.

REGINAE. CATHOLICAE.

PATRIAE. MATRI.

HIC. PROCLAMATAE.

XXII. DECEMBRIS.

M. DCCC. XXX. III.

MAGONTANI.

XXX. I.

EJUSD. MENSIS. & ANNI.

Sí, Mahoneses y Menorquines todos, este duro mármol, á imitacion de la piedra que erigió Josué debajo de la encina en Sichem, en presencia de las tribus congregadas, en todos tiempos os recordará el legítimo advenimiento de una Niña Angelical al trono de sus mayores, y será un testimonio indeleble de la fidelidad que le habeis jurado.

Si un Nieto de Luis XIV. introdujo en España la antigua ley Sálica de los Francos, otro Soberano de la misma dinastía la abolió para restablecer la de los antiguos Españoles, quienes, penetrados de que la muger no es la esclava del hombre, sino su igual y su noble y dulce compañera, no se desdeñaron de ver á sus heroínas sentadas en el solio. Y con razon; pues que si Reyes ha habido que han dado mayor brillo á las piedras preciosas de la corona que ceñia su cabeza, no han faltado Reinas que han dado mas rectitud y firmeza al cetro que empuñaron. Sin ascender á las edades remotas, tenemos en las modernas, en España, á las Sanchas, las Nuñas, las Urracas, las Petronilas, las Isabelas, las Juanas, las Cristinas: en Inglaterra y Escocia, las Marias, las Isabelas, las Margaritas, las Anas: en Austria, las Marias-Teresas: en Rusia, las Catarinas, las Anas, las Isabelas: en Polonia, las Vendas, las Rixas, las Heduigias: en Hungría, las Marias, las Isabelas: en Dinamarca, las Margaritas: en Suecia, las Margaritas, las Cristinas, las Ulricas: en las dos Sicilias, las Juanas:..... y volveremos á tener en nuestra feliz España á otra Isabel que, aunque en el dia todavía tierna flor, cuidada por una fiel y solícita mano, se convertirá, con el auxilio del Omnipotente Dios, en un frondoso árbol, cuya benéfica sombra cubrirá ambos hemisferios. Veremos, á imitacion de la conversion de los dos palos en uno, de que nos habla el Profeta Ezequiel, unidos todos los Españoles bajo su cetro, y sentarse ella sobre sus corazones, rodeada de los mismos, que realmente son el mejor trono y escudo;

pues que si nn Cristoval Colon descubrió á la primera Isabel un nuevo Mundo, una CRISTIANA interpretará á la segunda el gran enigma de gobernar á sus vasallos.

En vos, pues, Reina adorada, tiene cifrada su esperanza toda vuestra vasta Monarquía, y en particular esta Balear Menor. Miradla con ojos de clemencia; esperimente ella los favores dimanados de unos principios verdaderamente reales y filantrópicos, á fin de que con razon y gratitud puedan todos sus habitantes eternamente decir **VIVA LA GRAN ISABEL SEGUNDA: VIVA SU EXCELSA MADRE CRISTINA.**

